

P. favor
esmeraldas @
14/04/2012

27761/

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR

CORTEZ S.A

RESOLUCIÓN: 991112120

DIRECCIÓN: CALLE MANUEL ALMAN Y 12 FEBRERO TELEFONO 023902 106

QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé, 17 de Abril del 2012

Sres.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

@eo
OK
0.04 c/a

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto al Art 23 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines consiguientes, que con fecha 16 de Abril del 2012 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la "Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A."

La siguiente transferencia:

CEDENTE

CESIONARIO

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
C.I. 080036290-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 1
VALOR DE LA ACCIÓN \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

Mayra Alejandra Alcívar García
C.I. 080301540-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: 1
VALOR DE LA ACCIÓN \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, además solicito la nomina de accionistas con el nuevo ingreso por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
GERENTE GENERAL

EXP. 88025



Transferencia
registrada



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR
CORTEZ S.A**

RESOLUCIÓN: 991112120

DIRECCION: CALLE MANUEL ALMAN Y 12 FEBRERO TELEFONO 023902 106

QUININDE - ESMERALDAS

Quinindé, 17 de Abril del 2012

Señor:

Oswaldo Rodrigo Monar Morejón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONAR CORTEZ S.A.

Presente.

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Abril del 2012, Yo Sr, **OSWALDO RODRIGO MONAR MOREJON**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de identidad N° **080036290-7**. He transferido una acción valorada en 0.04 ctvs. De dólares, de las que poseo en la Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A. A favor del Srta. **MAYRA ALEJANDRA ALCÍVAR GARCÍA** de estado soltero, poseedor de la cedula de identidad N° **080301540-3**. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

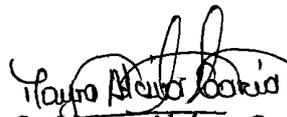
Atentamente



Sr. Oswaldo Monar Morejón.

C.I. 080036290-7

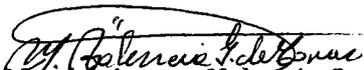
CEDENTE



Sr. Mayra Alcívar García.

C.I. 080301540-3

CESIONARIO



Sra. Martha Aurora Valencia Gonzales

C.I. 171370870-7

CONYUGUE